



DECRETO EXENTO N ° 1115.-

Curarrehue, 08 Agosto 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

de fecha 08/08/2018.

1.- Documento emitido por polideportivo,

de agosto del 2018.

2.- La Orden de Ingreso N ° 667 del día 08

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

3.- El Decreto Exento N° 1609 del

Contraloría General de la República.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la

Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

5.- Las facultades que me confiere el

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para uso de mensualidad en Polideportivo del Sr: Claudio Ansorena Gutiérrez, a contar del 08/08 hasta el 08/09/ 2018, ambas fechas inclusive, valor 22% de la U.T.M...

2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



Vº

Bº

DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

APB/PASC/MCUP/soc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes